veinte maravedís

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Por la Ziud visto Dixo que atendiendo a la
Suma pobreza que le consta se hallan dhas
Comunidades por la esterelidad de los tienpos y
por lo que asimismo se halla esta Ziud muy
Corta de medios sin enbargo de lo refer
ido = Acordo se de de limosna a dho Con
bento de nro Padre San franco una Comuna
y al de nro Padre San Diego una Casa de
agua uno y otro con dos bezes Previniendo
antes para ello al Caval.o alcalde de aguas y su
balor de uno y otro lo pague el Receptor de
Comunes en birtud de este decreto y Recivo de los Sindicos de dhos comus
Leoran buenos

Exmo. Sr. principe de Campoflorido =

En esta Ayuntamto. se a visto una Carta
escrita a esta Ziud por el Exmo Señor prin
zipe de Campo florido con una Rl or
den Impresa sobre punto de Sanidad de la
Franzia del mal Contaxioso que en ella
se padezia su fha de la Carta de tres del co
rriente en Valenzia = Y por la Ziud
vista Dixo que sin enbargo de haver
Rezivido la misma orden por mano de Dn
Balthasar de Sn Pedro ess.no de Camara de
del Gobierno que consta en el Legaxo de
las ordenes = Acordo que esta Rl orden
se ponga en el Legaxo
y se escriva a dho Exmo Señor Por